Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

CERTIFICADO DE REGISTRO

REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Registro N° 2095-2018

El suscrito Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA-ENTE REGULADOR), en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de junio del año 2010, **CERTIFICA** el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO denominado **"LAS MINITAS"**, como **Prestador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento**, la cual se encuentra inscrita en el Tomo: V, Folios: Cuarenta y dos (42) y Cuarenta y tres (43) del día veintinueve de mayo del año dos mil dieciocho del Libro de **Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento** que lleva el INAA en el año 2018, la que íntegra y literalmente dice:

Registro N° 2095-2018 COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **"LAS MINITAS"**, ubicado en la Comunidad Las Minitas, Municipio de El Sauce, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores, el día cinco de febrero del año dos mil dieciocho, con el propósito de promover y garantizar el acceso al Agua Potable y Saneamiento a 32 viviendas en presencia de 25 personas, que representan el 78.12% del total de viviendas abastecidas, en dicha Asamblea se aprobaron los Estatutos y Reglamento. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **"LAS MINITAS"**, se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro Municipal Acta Nº 14; Folio: 032-033, que lleva la Alcaldía Municipal de El Sauce, el veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de El Sauce, todo en base a lo establecido en la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento" y el Decreto 50-2010 "Reglamento a la Ley N° 722" y conforme a solicitud de Inscripción presentada ante INAA el día veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, por la Señora Yamilda Martínez Martínez, Presidente y Representante Legal del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **"LAS MINITAS"**, siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los siguientes Miembros:

1. Presidente : Yamilda Martínez Martínez
2. Secretario : María Magdalena Murillo Torrez
3. Tesorero : Alcides Pulido Martínez
4. Fiscal : Emiliano Martínez Reyes
5. Vocal : Fabio Efraín Reyes

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Carlos E. Schutze
Presidente Ejecutivo del INAA

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE "EL SAUCE", DEPTO. LEON, NICARAGUA.
UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA Y SANENEMIENTO (UMAS)
Telefax. 319-2259, alsauce@ibw.com.ni

CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL

La Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS), de la Alcaldía El Sauce, extiende el CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL al Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) "LAS MINITAS" de la Comunidad "Las Minitas", el cual administra un PPBM(Pozo Perforado Equipado con Bomba Manual) y que se encuentra inscrito bajo el registro Municipal Acta N° 14 folio 032-033 que esta Unidad de Agua y Saneamiento tiene a su cargo, habiendo cumplido con los requisitos en los artículos 7, 8, 9, y 10 de la Ley 722, Ley Especial de los comités de agua y saneamiento, para que pueda ejercer el derecho de tramitación e inscripción en el registro central de prestadores de servicio de agua potable y saneamiento ante el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Dado en el Municipio de El Sauce del Departamento de León de la República de Nicaragua a los 28 días del Mes de Febrero del año 2018.

Ing. Adolfo Velásquez López
Resp. Unidad Municipal de Agua y Saneamiento
Alcaldía Municipal El Sauce

Escaneado con CamScanner